

| | | | | |
|---|--|--|-----------|----------------|
|  | PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR | | Código: | FR/GPP1-DTI-24 |
| | CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS | | Revisión: | 08 |
| GPP1 - Identificación de objetivos por Proceso, Subprocesos y Actividades | | | | |
| <i>(Documento de referencia - Formato 38, 39 y 48 - Manual de Implementación - MECIP)</i> | | | | |
| MACROPROCESO DE APOYO: MA 5 - Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación | | | | |
| OBJETIVO: Desarrollar y mantener la plataforma tecnológica y la logística necesaria para garantizar la seguridad, integridad de los datos y la autenticidad de la información, con el fin de agilizar la obtención de informes y hacer confiable la ejecución de las operaciones internas en la administración, así como la generación de datos e información dirigida a los grupos de interés internos y externos. | | | | |
| PROCESO: MA 5.2 -Tecnología de la Información | | | | |
| OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Proveer a la alta gerencia de herramientas administrativas que le permitan obtener en forma oportuna, rápida y eficiente la información necesaria para el correcto manejo de la Institución • Brindar el servicio de información a todas las áreas institucionales de la empresa que la necesiten, velando por la seguridad y conservación de las mismas. • Mantener en funcionamiento óptimo y eficiente, todos los sistemas informáticos en producción de la Institución, adecuando constantemente estos, a las nuevas necesidades. • Mantener los datos de las Bases de Datos de la Institución en correcto y perfecto estado de funcionamiento, integridad y seguridad. Crear procesos alternativos de recuperación de datos para casos de desastres y emergencias. | | | | |
| DEPENDENCIA: Dirección de Tecnología de la Información | | | | |
| CARGO RESPONSABLE: Director de la Dirección de Tecnología de la Información | | | | |
| OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS: OE 2 - Financiera - Lograr Eficiencia Operativa y de Gestión. // OE 3 - Cliente - Satisfacción de usuarios y clientes. // OE5 - Procesos Internos - Mejorar el mecanismo de control interno. // OE 9 - Desarrollo de capacidades - Contar con TIC's de avanzada. | | | | |
| Descripción | | | | |
| Sub Proceso 1 - Código | Objetivo | Cargo Responsable | | |
| MA 5.2.1 GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Proveer a la Dirección de herramientas administrativas que le permitan obtener en forma oportuna, rápida y eficiente la información necesaria para el correcto manejo de la Institución. • Controlar que los sistemas de información en producción brinden a los usuarios el servicio y la información que necesiten, velando por la seguridad y conservación de las mismas. Controlar la integridad de los datos para los procesos de cierres de información periódica. • Controlar el funcionamiento óptimo y eficiente de todos los sistemas informáticos en producción de la Institución, en las terminales de servicio. • Controlar la adecuación constante de los sistemas informáticos en producción, a las nuevas necesidades de la Institución. • Mantener los datos de las Bases de Datos de la Institución en correcto y perfecto estado de funcionamiento, integridad y seguridad. Crear procesos alternativos de recuperación de datos para casos de desastres y emergencias. | Jefe de Unidad de Gestión y Control/ Jefe del Departamento Sistemas de Información | | |
| Actividad 1 - Código | Objetivo | Cargo Responsable | | |
| MA 5.2.1.1 ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS | <ul style="list-style-type: none"> • Controlar el funcionamiento óptimo y eficiente de todos los sistemas informáticos en producción de la Institución, en las terminales de servicio. • Controlar la adecuación constantemente de los sistemas informáticos en producción, a las nuevas necesidades de la Institución. • Proveer a la Sección de todos los equipos, materiales e insumos necesarios para la realización óptima y eficiente de sus objetivos. | Jefe de la Sección Análisis de Sistemas | | |

| | | | | |
|---|--|---|-----------|--|
|  | PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR | | Código: | FR/GPP1-DTI-24 |
| | CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS | | Revisión: | 08 |
| GPP1 - Identificación de objetivos por Proceso, Subprocesos y Actividades | | | | |
| <i>(Documento de referencia - Formato 38, 39 y 48 - Manual de Implementación - MECIP)</i> | | | | |
| Actividad 2 - Código | | Objetivo | | Cargo Responsable |
| MA 5.2.1.2 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS EN PRODUCCIÓN | | <ul style="list-style-type: none"> • Controlar que los sistemas de información en producción brinden a los usuarios el servicio y la información que necesiten, velando por la seguridad y conservación de las mismas. Controlar la integridad de los datos para los procesos de cierres de información periódica. • Mantener los datos de las Bases de Datos de la Institución en correcto y perfecto estado de funcionamiento, integridad y seguridad. Crear procesos alternativos de recuperación de datos para casos de desastres y emergencias. • Proveer a la Sección de todos los equipos, materiales e insumos necesarios para la realización óptima y eficiente de sus objetivos. | | Jefe de la Sección Sistemas en Producción |
| Sub Proceso 2 - Código | | Objetivo | | Cargo Responsable |
| MA 5.2.2 GESTIÓN DE NORMAS TECNICAS | | <ul style="list-style-type: none"> • Verificar o elaborar pliegos de bases y condiciones y las especificaciones Técnicas para los llamados a licitaciones y elaborar los procedimientos de la Unidad de Gestión y Control | | Jefe de Unidad de Gestión y Control/ Jefe del Departamento Normas Técnicas |
| Sub Proceso 3 - Código | | Objetivo | | Cargo Responsable |
| MA 5.2.3 GESTIÓN DE TECNOLOGIA | | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar métodos y procedimientos de ejecución y control de tareas, actividades y procesos en los distintos sectores del Departamento de Tecnología, para garantizar la seguridad de los datos y la continuidad los servicios informáticos de Petropar | | Jefe de Unidad Técnica/ Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos |
| Actividad 1 - Código | | Objetivo | | Cargo Responsable |
| MA 5.2.3.1 ADMINISTRACIÓN DE REDES | | <ul style="list-style-type: none"> • Controlar el buen funcionamiento de los equipos y servicios de Redes y Comunicaciones de la institución a fin de que los usuarios puedan realizar sus labores en forma eficiente y en el tiempo establecido. | | Jefe de la Sección Administración de Redes |
| Actividad 2 - Código | | Objetivo | | Cargo Responsable |
| MA 5.2.3.2 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMATICA | | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar pruebas de laboratorio, simulaciones, estadísticas a fin de evaluar todas las propuestas de servicios y/o innovaciones tecnológicas en materia de seguridad que puedan aplicarse a Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en lo referente a recursos existentes y posibles adquisiciones, que sirvan a los objetivos transversales y/o principales del departamento y la Institución | | Jefe de la Sección Seguridad Informática |
| Sub Proceso 4 - Código | | Objetivo | | Cargo Responsable |
| MA 5.2.4. GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS | | <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar tareas de soporte técnico • Supervisar informes de estadísticas de equipos informáticos | | Jefe de Unidad Técnica/ Jefe del Departamento Administración de Equipos |

| | | | | |
|---|--|--|--|----------------|
|  | PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR | | Código: | FR/GPP1-DTI-24 |
| | CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS | | Revisión: | 08 |
| GPP1 - Identificación de objetivos por Proceso, Subprocesos y Actividades | | | | |
| <i>(Documento de referencia - Formato 38, 39 y 48 - Manual de Implementación - MECIP)</i> | | | | |
| Actividad 1 - Código | | Objetivo | Cargo Responsable | |
| MA 5.2.4.1 SOPORTE A USUARIOS | | <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de equipos informáticos y conexiones a la red de Petropar | Jefe de la Sección Soporte a Usuarios | |
| Actividad 2 - Código | | Objetivo | Cargo Responsable | |
| MA 5.2.4.2 INVENTARIO DE EQUIPOS | | <ul style="list-style-type: none"> Relevamiento de equipos informáticos para tomas de decisiones | Jefe de la Sección Inventario de Equipos | |
| Sub Proceso 5 - Código | | Objetivo | Cargo Responsable | |
| MA 5.2.5. GESTIÓN DE TECNOLOGIA INFORMATICA - MJT | | <ul style="list-style-type: none"> Asegurar la disponibilidad operativa y la calidad del servicio de los sistemas informáticos. Mantener actualizados y disponibles los datos del cañicultor. Proporcionar información de entregas de caña dulce para fines operativos, contables y de control interno. Proporcionar servicio a las unidades que intervienen en la operación y el control de proceso de pago a cañicultores. Emitir informes estadísticos de recepción de materia prima, cupos, entrega y devolución de cadenas, RRHH, liquidación de caña, liquidación de miel, Control de Stock de Materiales. Coordinar la adquisición de equipos informáticos (hardware y software). | Jefe de Unidad Técnica/ Jefe del Departamento de Informática - MJT | |
| Actividad 1 - Código | | Objetivo | Cargo Responsable | |
| MA 5.2.5.1. ASISTENCIA TECNICA Y COMUNICACIONES | | <ul style="list-style-type: none"> Proveer soporte de supervisión, control y servicios tecnológicos necesarios para la adquisición, operación y mantenimiento de equipos, medios de comunicaciones y software a usuarios de computación personal en todo el área de influencia de la Planta Industrial y Estación de Servicios. Proponer normas y políticas de uso racional de equipos y sistemas informáticos | Jefe de la Sección Asistencia Técnica y Comunicaciones | |
| Actividad 2 - Código | | Objetivo | Cargo Responsable | |
| MA 5.2.5.2. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS | | <ul style="list-style-type: none"> Mantener en funcionamiento los sistemas informáticos | Jefe de la Sección Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas | |